LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jakqueline Constanza Dorado Checa Cédula 37088043 (Madre), Omar Alberto Erazo Figueroa Cédula 87303572 (Padre) de Samuel David Erazo Dorado Tarjeta de Identidad 1081059178, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Pasto Uno dirección calle 17 No 26 55 Barrio Centro para ser notificados del contenido del Auto 102 proferido el día 01/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764620588

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/07/2025

Desfijar el: 08/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Mariluz Ortega Chamorro
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto